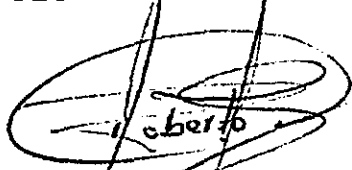


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG de S.A. EL 29 DE MARZO DEL
2.019.**

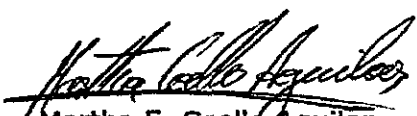
En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la Compañía SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, situado en Carrera Sexta Oeste No. 929, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Eduardo Roberto Vinueza propietario de 120 acciones, Sandra Elizabeth Vinueza Viteri propietaria de 200 acciones; Ruth María Coello Aguilar propietaria de 160 acciones; Nadia Estefanía Coello Ortiz propietaria de 160 acciones; y, Martha Eugenia Coello Aguilar propietaria de 160 acciones. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, que se llevará a cabo el día viernes 29 de Marzo del 2019 a las 10H00, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías". La Junta General Ordinaria acuerda y aprueba conocer los siguientes puntos del orden del día que son: **1.-) CONSTATACIÓN DEL QUORUM; 2.-) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE; 3.-) INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; 4.-) INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; 5.-) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, 6.-) ANÁLISIS Y TRATAMIENTO SOBRE LOS RESULTADOS DEL PERIODO FISCAL 2018; 7.-) DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Al efecto preside la misma el Presidente de la compañía Sra. Martha Eugenia Coello Aguilar, y actúa como Secretaria la Sra. Ruth María Coello Aguilar, Gerente de la compañía; el presidente solicita a la Secretaria de lectura al orden del día a tratarse el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SAN AGUSTIN S.A. CAMSANG, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2019 a las 10H00, con el objeto de tratar los siguientes puntos: **1.-** Constatación del Quorum.- La secretaria procede a tomar lista a los accionistas presentes, en la que se encuentra el 100% del capital social de la compañía; **2.-** Apertura de la sesión por el Presidente.- La señora Martha Eugenia Coello Aguilar, Presidente de la compañía da por iniciada la sesión; **3.-** Informe del Gerente de la compañía correspondiente al año 2018, se procede a dar lectura al informe de Gerencia, el mismo que es aprobado en todas sus partes; **4.-** Informe del Comisario correspondiente al año 2018, se procede a dar lectura al informe del Comisario, concluido el informe la Junta lo

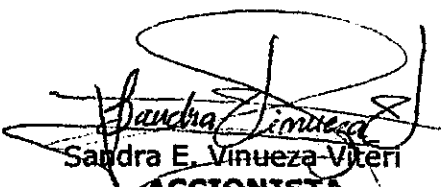
aprueba; 5.- Análisis y Aprobación de los Estado Financieros del Ejercicio Económico del 2018, por secretaria se da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Reflejando la Realidad del negocio, acompañadas de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos; la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 6.- Análisis y tratamiento sobre los resultados del periodo fiscal 2018, la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes, con lo que se estaría cumpliendo de acuerdo a la ley de Compañías; 7.- Designación de comisario para el Ejercicio Económico 2019, toma la palabra la Sra. Sandra Elizabeth Vinueza Viteri y sugiere el nombramiento para comisario a la Ing. Nelly del Cisne Aguilar Jiménez, la junta por unanimidad aprueba la designación. Sin tener otro punto que tratar el Presidente da por terminada la sesión por lo que se procede a dar un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, firmándola en unidad de acto, levantándose la sesión a las 12H00 horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto. F) . SANDRA ELIZABETH VINUEZA VITERI f) EDUARDO ROBERTO VINUEZA VITERI f) RUTH MARIA COELLO AGUILAR; f) NADIA ESTEFANIA COELLO ORTIZ; f) MARTHA EUGENIA COELLO AGUILAR; f).


Ruth Maria Coello Aguilar
GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA


Eduardo R. Vinueza Viteri
ACCIONISTA


Nadia Estefanía Coello Ortiz
ACCIONISTA


Martha E. Coello Aguilar
PRESIDENTE - DE LA JUNTA


Sandra E. Vinueza Viteri
ACCIONISTA